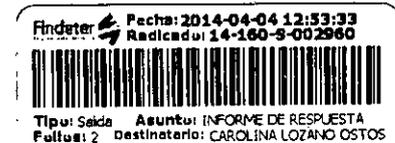


Bogotá D.C.

Radicado No.



Doctora
Carolina Lozano Ostos
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá.
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de los requisitos habilitantes Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA) - Fidubogotá.
Convocatoria No. 056 Departamento del Quindío.

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 procedemos a hacer entrega del informe del asunto.

- Durante los días **31 de Marzo al 02 de Abril de 2014** no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

VIBALDO

Nº	Consorcio	Departamento	Municipio	Contrato	Nombre del Proyecto	Valor del Proyecto	Requisitos Técnicos	Requisitos Financieros	Requisitos Jurídicos	Requisitos Ambientales	Requisitos Sociales	Requisitos de Género	Requisitos de Inclusión	Requisitos de Sostenibilidad	Requisitos de Transparencia	Requisitos de Buen Gobierno	Requisitos de Acceso a la Información	Requisitos de Participación Ciudadana	Requisitos de Rendición de Cuentas	Requisitos de Integridad	Requisitos de Ética	Requisitos de Conflicto de Intereses	Requisitos de Protección de Datos	Requisitos de Seguridad	Requisitos de Continuidad del Servicio	Requisitos de Resiliencia	Requisitos de Adaptación al Cambio Climático	Requisitos de Mitigación del Cambio Climático	Requisitos de Resiliencia Económica	Requisitos de Resiliencia Social	Requisitos de Resiliencia Ambiental	Requisitos de Resiliencia Institucional	Requisitos de Resiliencia Comunitaria	Requisitos de Resiliencia Individual	Requisitos de Resiliencia Organizacional	Requisitos de Resiliencia del Sector	Requisitos de Resiliencia del Sistema	Requisitos de Resiliencia del País	Requisitos de Resiliencia del Mundo
1	56	Quindío	Armenia	UNION TEMPORAL VILLA CECILIA	VILLA CECILIA	120	Requisitos Técnicos	SI	No	N/A	No	No	Habilitado																										
							Requisitos Financieros	SI	No	N/A	SI	No																											
							Requisitos Jurídicos	SI	No	N/A	SI	No																											
2	56	Quindío	Armenia	UNION TEMPORAL PARQUE RESIDENCIAL SAN JOSE	PARQUE RESIDENCIAL SAN JOSE	340	Requisitos Técnicos	SI	No	N/A	No	No	Habilitado																										
							Requisitos Financieros	SI	No	N/A	SI	No																											
							Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	No																											
3	56	Quindío	Quimbaya	ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA	JUNTOS QUIMBAYA	No Reporta	Requisitos Técnicos	No	No	N/A	No	SI	No Habilitado																										
							Requisitos Financieros	SI	SI	SI	SI	No																											
							Requisitos Jurídicos	No	No	N/A	No	SI																											
4	56	Quindío	Génova	CONSORCIO GENOVA - CIV	PARQUE RESIDENCIAL DE GENOVA	100	Requisitos Técnicos	No	No	N/A	No	SI	No Habilitado																										
							Requisitos Financieros	SI	SI	SI	SI	No																											
							Requisitos Jurídicos	No	No	N/A	No	SI																											

Atentamente,

FIRMADO EN ORIGINAL
Ana María Cifuentes Patiño
Vicepresidente Técnica

FIRMADO EN ORIGINAL
Jorge Edwin Amarillo
Jefe de Estrategia Financiera

FIRMADO EN ORIGINAL
Jaime Alberto Afanador Parra
Director Jurídico

VICIOLADO



APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

PROSPERIDAD PARA TODOS
2